

08 MAR 2019  
RETIRO,  
DECRETO EXENTO N° 7521

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
7. Según solicitud N°06 Director Escuela D-616 Ramón Barros Luco de Piguchén con fecha 07.03.2019.

**CONSIDERANDO:**

Qué; Es la necesidad de gestionar la compra de set 50 protocolo WISC-V más correcciones automáticas, con el propósito de ver y evaluar el desarrollo cognitivo del niño. Escuela Ramón Barros Luco, Con cargo Integración.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado en el considerando.

**DECRETO:**

1° **AUTORIZESE, Trato Directo**, La contratación del Proveedor **PONTIFICIA UNIVERCIDAD CATOLICA DE CHILE RUT 81.698.900-0**. Por "Compra de set 50 protocolo WISC-V más corrección automática" con cargo a Integración., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$151.725 pesos IVA incluido.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 002 "Textos y otros materiales de Enseñanza" por un monto de \$ 151.725 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/ffe  
DISTRIBUCIÓN:

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO